



**La integración curricular en la educación superior.
El caso de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.**

Anna Rocío Tejeda Páez

Universidad Autónoma de Tlaxcala

anna.rocio.tejeda@uatx.mx

Área temática: Innovaciones curriculares.

Resumen

Los procesos curriculares en las universidades públicas se han diversificado en los últimos años con el desarrollo de reformas educativas en donde algunos de los enfoques adoptados desde las políticas educativas del Estado han marcado elementos curriculares desde la estructura de asignaturas con aspectos de flexibilidad curricular.

El presente ensayo realiza un análisis sobre el caso de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en el proceso de reforma curricular generando una propuesta novedosa sobre la formación en educación superior en México. En el texto se relatan estas dinámicas de integración se articularon en el diseño curricular, destacando el caso de algunas experiencias del siglo pasado como antecedentes para enmarcar el proceso de diseño curricular actual en las universidades.

Palabras clave: Integración curricular, educación superior, procesos de praxis profesionales, diseño curricular.



Introducción

En el siglo pasado el desarrollo del diseño curricular dentro de los planes de estudios se realizaba con una perspectiva específica, las universidades públicas privilegiaban hacer cambios dentro del currículum como una actividad solo para actualizar contenidos o asignaturas con diferentes nombres, pero con la misma lógica rígida y seriada.

La integración curricular es uno de los procesos más complejos que se desarrollan en el marco del diseño de los planes de estudios porque implica articular aspectos teóricos y prácticos que se conecten con el contexto real y provoquen experiencias significativas para la formación de los estudiantes.

Por lo tanto, los procesos de rediseño curricular han derivado en procesos en la última década en la relación de competencias dentro del perfil de egreso para resaltar los conocimientos, habilidades y actitudes como un desarrollo de logros para ser alcanzados dentro de los trayectos formativos de los estudiantes, en ese sentido la perspectiva de la integración curricular se ve limitada en solo vincular los aspectos sobre las habilidades de los estudiantes con las necesidades del contexto para el cumplimiento del perfil de egreso desde el aspecto disciplinar. El presente ensayo destaca los antecedentes sobre las experiencias que algunas instituciones de educación superior en México han desarrollado experiencias de integración curricular alternativas a las formas clásicas de modelo por competencias conformado desde una orientación rígida por asignaturas. Además, en el desarrollo y las conclusiones se menciona el caso de la Universidad Autónoma de Tlaxcala que ha incursionado en el desarrollo de integración curricular retomando experiencias de la formación modular del siglo pasado con elementos del presente con la transversalidad de trayectos académicos por medio de proyectos.

Antecedentes

Los antecedentes más destacados sobre la integración curricular en la educación superior en México se detono en el siglo XX en los años 70's en donde sobresalen casos desde la formación modular. Uno de los proyectos curriculares que actualmente sigue vigente, es la experiencia de la Universidad Autónoma de México unidad Xochimilco (UAM – Xochimilco) en donde se han vinculado los aspectos de la investigación y la docencia por medio de la atención de



problemáticas sociales para desarrollar prácticas profesionales fundamentas por objetos de transformación en la conformación de proyectos (Díaz Barriga, 2020).

Además de la experiencia de la UAM – Xochimilco otro proyecto curricular modular actualmente vigente es el del Instituto Politécnico Nacional (IPN) dentro del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, unidad de Milpa Alta que implementa un diseño curricular que vincula una integración de la práctica de los estudiantes en entornos sociales para realizar proyectos a lo largo de la formación profesional (Díaz Barriga, 2020).

Otros casos importantes en el contexto mexicano en el enfoque modular que relata Díaz Barriga (2020) que también fueron importantes pero que con el tiempo fueron cancelados en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la carrera de Medicina General Integral que desarrolló un plan de estudios llamado A 36 donde al estudiante se le brindaba una integración modular de saberes que lo apoyaba en el análisis de necesidades reales del contexto. También se destaca la Escuela Nacional de Arquitectura de UNAM que diseñó el proyecto curricular denominado talleres integrales de arquitectura, que se comenzó en 1973 a 1985 en donde se desarrollaron procesos de integración curricular realizando actividades integradoras vinculadas con la sociedad.

Se estructuró inicialmente en un plan de estudios que proponía ocho talleres, conocidos como Talleres de Número. Estos funcionaban como escuelas autónomas federadas entre sí, de modo que cada Taller podía tomar sus propias decisiones pedagógicas respondiendo a los acuerdos tomados por el conjunto (Martín y Durán, 2022: 359).

Esta estructura curricular responde a procesos de vinculación en contextos reales donde los jóvenes desarrollaban niveles de articulación con prácticas profesionales con proyectos que cada taller establecía.

El objetivo era resolver un problema real de alguna comunidad específica, sobre el que trabajaban alumnos y docentes, respondiendo a través de todas las áreas disciplinares conjunto (Martín y Durán, 2022: 360).

Por lo tanto, el desarrollo interdisciplinar se establecía como parte del proceso formativo para visibilizar de una problemática del contexto y en consecución de establecía la orientación del proyecto dentro de los talleres.



Cabe destacar que los docentes y los estudiantes estipulaban el tipo de proyecto a realizar y en el contexto cercano de ciudad de México, por ellos su duración durante los años 70's y parte de los 80's marcó una generación de arquitectos en el país.

Aunque los casos mencionados anteriormente se dieron en el siglo pasado, en el presente siglo XXI lo que ha permeado dentro de los planes de estudios es desarrollo por competencias profesionales que siguen privilegiando una organización por asignaturas que ha transitado en el contexto mexicano desde casi dos décadas.

Santillán (2013) comparte que el currículum en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en la primera década del presente siglo se orientó a competencias provocando procesos múltiples de diseño curricular en los diferentes campus, conformando planes de estudios desde el enfoque de asignaturas con etapas formativas denominadas básica, disciplinaria y terminal.

En ese contexto Martínez (2014) relata que en UABC en la carrera de docencia de idiomas en el campus Mexicali, se dieron algunos acercamientos con la vinculación del conocimiento con la realidad social, articulando los saberes de clase dentro de talleres, seminarios y laboratorios con praxis fuera del aula en la realización de estancias y prácticas profesionales, en donde menciona que “el alumno identifica con gran claridad el significado de las prácticas externas a su aula, pero sobre todo el papel que cumplen en la sociedad” (pág. 278).

Lo que indica que el desarrollo curricular por competencias con una estructura por asignaturas en algunas universidades públicas en México por citar un caso en específico, también ha promovido la vinculación de los saberes desarrollados en la clase con la realidad del contexto.

Desarrollo

La Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) desarrollo desde el año 2011 un modelo educativo denominado el Modelo Humanista Integrador basado en Competencias (MHIC) que desembocó una reforma curricular en el desarrollo de competencias profesionales, lo cual provocó el cambio de los planes de estudios de la oferta educativa en la universidad (Ortiz, 2017).

En el proceso se desarrollaron diversos aspectos que integran algunos elementos de integración. En el año 2012 se articularon áreas de formación básica, profesional y terminal además de la conformación de campos formativos con problemas ejes.



Éste último elemento desde la postura de Díaz Barriga (2014) indica que los problemas ejes vinculan los saberes con el saber hacer, lo cual integró un proceso en la universidad de acercamiento con el contexto desde los planes de estudios, conservando el enfoque por asignaturas como estructura curricular.

En el año 2018 se realizó nuevamente una reforma curricular con los mismos elementos del MHIC conformando planes de estudios con un elemento adicional clave, llamado la actividad integradora, lo cual conserva las mismas áreas de formación y los campos formativos con los problemas ejes, solo que en este proceso se realizó la integración de las unidades de aprendizaje de cada semestre para realizar una actividad que integrará a los estudiantes y los docentes

organizados en colegiados, a organizar un proyecto que vincula las competencias del perfil de egreso en una actividad al final en cada semestre.

En este proceso de integración fue un cambio significativo dentro de la universidad, con un impacto más claro en la formación profesional, algunas licenciaturas como odontología, sociología, agrobiología entre otras, comenzaron a estrechar diferentes campos formativos del plan de estudios para articular actividades integradoras que los docentes construyeron con el propósito de vincular a los estudiantes con el sector social y productivo del estado de Tlaxcala. Mientras que en algunos planes de estudio de formación profesional fue difícil realizar la integración curricular con la actividad integradora, realizando solo algunos esquemas de proyectos finales en ciertos periodos de la formación y no en cada semestre como se hizo el planteamiento original, debido a que en la definición de los campos formativos les fue complejo despegarse de la formación disciplinar y no tuvieron una visión global del proceso, orientando los planes de estudios de forma lineal y disciplinar de sus carreras, sin desarrollar el acercamiento con el contexto.

Posterior a la pandemia, en 2022 se reiniciaron las actividades presenciales en la universidad y algunas facultades retomaron nuevamente las actividades integradoras, después de haberlas suspendido por la contingencia.

Con ello se presentaron dificultades entre los nuevos estudiantes que habían ingresado a la universidad al inicio del 2020 porque no conocían la dinámica de integración de saberes con una actividad específica al final de cada semestre.



También algunos docentes eran de nueva contratación y tampoco tenían los elementos articuladores de la actividad integradora, aunque se dieron talleres, conferencias y cursos en el periodo de la contingencia, no fueron enfocados a la integración curricular de la actividad integradora sino a la formación de los docentes para el diseño de las unidades de aprendizaje en la plataforma educativa de la universidad.

Al inicio del 2023 se comenzó la reforma curricular con la revitalización del modelo educativo desde una perspectiva sobre capacidades, desplazando el enfoque por competencias, cabe mencionar que el plan de estudios 2018 seguirá vigente hasta el egreso de la última generación, al inicio del ciclo escolar 2023 – 2024 se comenzará con los nuevos planes de estudios por capacidades.

De acuerdo con Díaz Barriga (2011) el enfoque por competencias, no es el único proceso que puede incidir en el currículum, menciona que, con el estudio de la práctica profesional, se relacionan las realidades y problemáticas sociales para generar alternativas de planes de estudios con otra lógica curricular, conformando procesos de integración.

Desde este argumento el proceso curricular de la UATx se ha transformado enfocándose a la construcción de un concepto que tiene múltiples sentidos desde la praxis profesional que busca integrar teoría/práctica y la formación profesional/realidad profesional.

Guevara (1976) menciona que las prácticas profesionales y su vinculación al contexto social se constituye en un eje para la formación de los estudiantes y por ello se ha retomado en la universidad para el diseño del perfil de egreso por capacidades.

Lo que ha derivado que el modelo educativo actualmente se denomine Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC). La revitalización del MHIC ha traído consigo no solo una conformación curricular diferente sino también una forma distinta de pensar en el currículum. En el proceso de revitalización del modelo en el diseño curricular ahora las áreas de formación han transitado a convertirse en etapas formativas, los campos de formación siguen siendo parte de la organización del plan de estudios y ahora existe un nuevo elemento como eje central que va más allá de las actividades integradoras de los planes de estudios del 2018.



Ahora se han construido los Seminarios de Integración de la Praxis Profesional, consolidándose como una unidad de aprendizaje articuladora que vincula todas las unidades de aprendizaje de cada semestre para conformar proyectos que enlazan las praxis profesionales y las capacidades del perfil de egreso en problemas generadores surgidos del contexto social.

Este hecho sin precedentes en la universidad ha traído consigo un sinnúmero de experiencias de diferentes procesos de integración curricular en las diversas áreas de conocimiento, se ha expresado por parte de los académicos la complejidad de transitar de un modelo educativo a otro.

Conclusiones

La integración curricular es uno de los fenómenos que se han dado en algunos procesos curriculares desde el siglo pasado y que, a la luz de las experiencias vividas en algunos de los antecedentes expuestos anteriormente, retoma relevancia para ser analizado desde diferentes perspectivas.

Para comprender el tema es necesario analizarlo desde algunos autores por la existencia de distintos conceptos sobre la integración y qué desde este aspecto es importante establecer una orientación para vincularlo con los procesos de diseño curricular.

Taba (1974) es una de las referencias en castellano (aunque su texto fue publicado en inglés en 1962) que destaca la integración dentro del currículum como la vinculación de los saberes para el desarrollo de operaciones de aprendizaje desde diversas disciplinas, lo que implica enfrentar al estudiante con una problemática que lo conduzca a la necesidad de emplear distintas formas de lógica y niveles de abstracciones para que aplique un conocimiento diversificado, que al mismo tiempo le exige responder ante una problemática acontecida.

Desde este aspecto es importante mencionar que “el currículo debe dirigirse hacia campos más amplios y hacia la integración del conocimiento” (Taba, 1974: 252) en donde la integración se pueda desarrollarse desde diferentes perspectivas disciplinares a este proceso Beane (2010) lo refiere como interdisciplinariedad, que se refiere a observar diferentes problemáticas y abordarlas con la mirada de distintas disciplinas.



El mismo autor indica que dentro del desarrollo curricular se pueden realizar “actividades integradoras que utilicen el conocimiento sin considerar su procedencia disciplinar” (Beane, 2010: 67) lo que conlleva en el currículum cambios significados dentro de la organización y estructura. Desde esta perspectiva Torres (1998) menciona que la articulación curricular es necesaria vincularla desde el aspecto social con las problemáticas del entorno para crear un sentido interdisciplinar entre el conocimiento y su desarrollo en el contexto.

Ilustrando los procesos curriculares sobre la integración desde la perspectiva social, citar nuevamente en este apartado a México en los años 70’s con la experiencia de la UAM Xochimilco es parte de los casos en educación superior en universidades públicas que han construido procesos con conceptos fundamentados desde los epistémico, pedagógicos y social, en este argumento se sustentan los objetos de transformación del enfoque modular de la UAM – Xochimilco (Beller, 1987), en donde las prácticas profesionales de los universitarios están desarrolladas desde esta perspectiva y lo integran dentro de un currículum enfocado procesos de acciones de transformación social.

Considerando que el caso anterior es una construcción del siglo pasado su experiencia es un claro ejemplo de que existen alternativas al enfoque por asignaturas, que son perspectivas que actualmente siguen dominando en el plano de las propuestas curriculares en las universidades públicas en México.

Parte de la problemática actual de la integración curricular en el país está siendo abordada por las políticas educativas que están desarrollando tendencias para que los planes de estudios en la educación superior se modifiquen de forma constante, lo que está provocando una “vorágine de innovación curricular debido a los múltiples cambios que se realizan, pero que, sin embargo, respetan la estructura por asignaturas” (Díaz Barriga, 2020: 176).

Desde este punto se observa como procesos de transición, quizás hasta de una integración mal entendida o posiblemente simulada, porque es más fácil operativamente desarrollar planes de estudios por asignaturas que con elementos de integración interdisciplinar, que implica un cambio, no solo dentro del currículum oficial sino también de una ruptura de cómo desarrollar el conocimiento que no implique la fragmentación de los saberes parcializados en las asignaturas.



Bajo este panorama es de suma importancia no escatimar en estudiar el fenómeno de la integración curricular dentro de las universidades públicas en México para observar, analizar o describir los procesos de integración del currículum además de identificar las problemáticas que intervienen, los agentes que participan en el proceso y cómo se desarrolla la dinámica dentro de las universidades.

En este aspecto la relevancia del tema dentro de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en la licenciatura de sociología es importante para analizar la integración curricular desde la mirada de los actores educativos e identificar los procesos metodológicos para el diseño curricular.

Lo que ha traído consigo diversos cuestionamientos sobre ¿cuáles son los procesos que se han definido para la vinculación de la praxis profesional con los saberes disciplinares? Aterrizando experiencias concretas dentro de los programas educativos que permiten pensar en analizar ¿cómo se han desarrollado los procesos de integración curricular? para reflexionar sobre las implicaciones sobre el desarrollo de la reforma curricular en la UATx y el impacto de la implementación.

Es importante destacar que el desarrollo de la integración curricular es un tema multifactorial dentro de la educación superior que implica el conocimiento de diversas perspectivas, para dar énfasis a los aspectos más relevantes. Díaz Barriga (2020) refiere que es notable seguir analizando dentro del campo curricular las estructuras de los planes de estudios para conocer las múltiples situaciones que se dan en la integración del conocimiento.

Referencias

Beane, J A (2010). La integración curricular. El diseño del núcleo de la educación democrática. Morata.

Beller, W (1987). El concepto objeto de transformación en el proyecto académico de la UAM – X. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Díaz Barriga, A (2011). Ensayos sobre la problemática curricular (Reimpresión). Trillas.

Díaz Barriga, A (2014). Construcción de programas de estudio en la perspectiva del enfoque de desarrollo de competencias. Perfiles educativos, 36 (143), 142-162.



file:///G:/Mi%20unidad/Doctorado/Construcci%C3%B3n%20de%20programas%20edu%20DIAZ%20BARRIGA.pdf

Díaz Barriga, A (15 de febrero de 2020). De la integración curricular a las políticas de innovación en la educación superior mexicana. *Perfiles educativos*, 42 (169), 160-179. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.169.59478>

Guevara, G (1976). *El diseño curricular*. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. División de Ciencias Biológicas y Salud.

Martín, L y Durán, R (2022). La universidad en la calle: el Taller Integral de Arquitectura Autogobierno (1973-1985). A: García, D; Bardí, Berta, eds. *X Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura (JIDA'22)*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Reus. Libro de actas". Barcelona: UPC IDP; GILDA, 2022. ISBN: 978-84-9880-551-2, p. 355-364. <http://hdl.handle.net/2117/375640>

Martínez, L (2014). Curriculum y vinculación. La formación del alumno y los saberes prácticos. En: *Trabajos de investigación de lenguas modernas en México*. Págs. 273 - 292. UABC. http://idiomas.mx.uabc.mx/cii/cd/documentos/l_06.pdf

Ortiz, S (2017). *La formación humanista en la educación superior: Modelo Humanista Integrador basado en Competencias*. Gedisa.

Santillán, V E (2013). *Poder y diseño curricular en la Universidad Autónoma de Baja California*. Universidad Autónoma de Baja California.

Taba, H (1974). *Elaboración del currículo. Teoría y práctica*. Troquel.

Torres, J (1998). Las razones del currículum integrado. En *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Págs. 29 – 95. Morata